

Fideicomiso Financiero

Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Urbano de Montevideo III

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES

*AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE
2024 CONJUNTAMENTE CON EL INFORME DE COMPILACIÓN*

FIDEICOMISO FINANCIERO FONDO DE FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE MONTEVIDEO III

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2024

CONTENIDO

Informe de compilación

Estado intermedio de situación financiera

Estado intermedio del resultado integral

Estado intermedio de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros intermedios

Abreviaturas

\$ Pesos uruguayos

UI Unidades indexadas

US\$ Dólares estadounidenses

INFORME DE COMPILACIÓN

A los Señores Directores de:

EF ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Hemos efectuado una compilación del estado intermedio condensado de posición financiera del Fideicomiso Financiero Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Urbano de Montevideo III al 30 de setiembre de 2024 y de los correspondientes estados intermedios condensados de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto, y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en dicha fecha, conjuntamente con sus notas explicativas. Dichos estados financieros intermedios condensados constituyen afirmaciones de la Dirección de la Sociedad, quien es responsable por la información contenida en los mismos y por su presentación de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay.

La referida compilación fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados Nro. 4410 según lo establecido por el Pronunciamiento Nro. 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, y se limitó a presentar bajo la forma de estados financieros intermedios las afirmaciones de la Dirección, sobre la situación patrimonial y financiera, y los resultados de la Sociedad.


El trabajo de compilación realizado no consistió en un examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría o una revisión limitada de los referidos estados financieros intermedios, por lo cual no expresamos una opinión u otro tipo de conclusión sobre los mismos.

Dejo constancia que mi vinculación es de Director de EF ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A

Montevideo, 29 de octubre de 2024.



CPA FERRERE


LEONARDO ISOARDI
Socio
Contador Público
C.J.P.P.U. 78.795

**FIDEICOMISO FINANCIERO FONDO DE FINANCIAMIENTO DEL
TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE MONTEVIDEO III**

Estado intermedio de posición financiera al 30 de setiembre de 2024
(Expresado en pesos uruguayos)

<u>ACTIVO</u>	<u>30/9/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Cesión de derechos de cobro (Nota 4)	<u>515.140.155</u>	<u>617.944.405</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>515.140.155</u>	<u>617.944.405</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Cesión de derechos de cobro (Nota 4)	167.170.544	154.532.520
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	193	176.655
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>2.389</u>	<u>668</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>167.173.126</u>	<u>154.709.843</u>
TOTAL ACTIVO	<u><u>682.313.281</u></u>	<u><u>772.654.248</u></u>
<u>PATRIMONIO</u>		
TOTAL PATRIMONIO	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Otros pasivos financieros (Nota 5)	<u>515.140.155</u>	<u>617.944.405</u>
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	<u>515.140.155</u>	<u>617.944.405</u>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Otros pasivos financieros (Nota 5)	167.170.544	154.532.520
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	<u>2.582</u>	<u>177.323</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>167.173.126</u>	<u>154.709.843</u>
TOTAL PASIVO	<u><u>682.313.281</u></u>	<u><u>772.654.248</u></u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u><u>682.313.281</u></u>	<u><u>772.654.248</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**FIDEICOMISO FINANCIERO FONDO DE FINANCIAMIENTO DEL
TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE MONTEVIDEO III**

Estado intermedio del resultado integral correspondiente
al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2024
(Expresado en pesos uruguayos)

	<u>30/9/2024</u>	<u>30/9/2023</u>
<u>OPERACIONES CONTINUADAS</u>		
Intereses ganados (Nota 6)	22.158.338	25.587.663
<u>GASTOS OPERATIVOS</u>		
Intereses perdidos	<u>(22.158.338)</u>	<u>(25.587.663)</u>
RESULTADO OPERATIVO	-	-
<u>RESULTADOS FINANCIEROS</u>		
INGRESOS FINANCIEROS		
Diferencia de cotización- ganada	29.260.827	45.118.790
COSTOS FINANCIEROS		
Diferencia de cotización- perdida	<u>(29.260.827)</u>	<u>(45.118.790)</u>
	-	-
<u>RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>OTRO RESULTADO INTEGRAL</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO</u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>

**FIDEICOMISO FINANCIERO FONDO DE FINANCIAMIENTO DEL
TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE MONTEVIDEO III**

Estado intermedio de flujos de efectivo correspondiente
al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2024
(Expresado en pesos uruguayos)

	<u>30/9/2024</u>	<u>30/9/2023</u>
1. <u>Flujo de fondos provenientes de actividades operativas</u>		
Resultado del ejercicio antes de impuesto a las ganancias	-	-
<u>Ajustes</u>		
Diferencia de cotización UI pérdida no realizada	29.260.827	45.118.790
Diferencia de cotización UI ganada no realizada	(29.260.827)	(45.118.790)
Intereses devengados no cobrados	(227.361)	(266.070)
Intereses devengados no pagados	227.361	266.070
<u>Cambios en activos y pasivos</u>		
Deudas comerciales y otras cuentas por pagar	(2.831.352)	(3.086.458)
Cobro por amortización de Capital e Intereses	143.827.996	136.483.162
Flujo neto de actividades de operación	<u>140.996.644</u>	<u>133.396.704</u>
2. <u>Flujo de efectivo por actividades de financiamiento</u>		
Pago por amortización de Capital e Intereses	<u>(140.994.923)</u>	<u>(133.398.165)</u>
Flujo neto de actividades de financiamiento	<u>(140.994.923)</u>	<u>(133.398.165)</u>
3. <u>Variación en el flujo de efectivo y equivalentes de efectivo</u>	1.721	(1.461)
4. <u>Saldo inicial de efectivo y equivalentes de efectivo</u>	<u>668</u>	<u>1.984</u>
5. <u>Saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo</u>	<u><u>2.389</u></u>	<u><u>523</u></u>

**FIDEICOMISO FINANCIERO FONDO DE
FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE
COLECTIVO URBANO DE MONTEVIDEO III**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR EL
PERIODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2024

NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA

Mediante contrato celebrado el 25 de abril de 2018 y su posterior modificación el 09 de julio de 2018, se constituyó el Fideicomiso Financiero FONDO DE FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE MONTEVIDEO III (el “Fideicomiso”).

El 24 de agosto de 2018 el Banco Central del Uruguay (BCU) autorizó la inscripción del Fideicomiso en el Registro del Mercado de Valores (Comunicación N° 2018/165).

A través del citado contrato la Intendencia de Montevideo, en su calidad de administrador del Fondo de Financiamiento del Transporte Colectivo Urbano de Montevideo, cede y transfiere a EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A. (EFAM), en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso, libre de obligaciones y gravámenes, la totalidad de los flujos de fondos a percibir por el Fondo a partir de la fecha del citado contrato por concepto de “Créditos”. Dichos “Créditos” corresponden a la contribución del 2 % de la recaudación bruta total de cada una de las Empresas de Transporte (CUTCSA, COETC, UCOT Y COME) proveniente de la venta de boletos por los servicios de transporte colectivo urbano de pasajeros, incluidos los montos correspondientes a los subsidios abonados por la Intendencia de Montevideo.

El activo del Fideicomiso está constituido por los derechos cedidos sobre estos “Créditos”.

En garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Fideicomiso, se afectan los subsidios de boletos que las Empresas de Transporte tienen derecho a recibir de la Intendencia de Montevideo.

Por cuenta del Fideicomiso, EFAM emitió títulos escriturales representativos de deuda por un valor nominal de UI 225.000.000 (Unidades indexadas doscientos veinticinco millones) para ser colocados en el mercado.

Dichos títulos devengarán un interés sobre saldos del 4,0 % lineal anual, en unidades indexadas, pagadero mensualmente.

Para el cálculo de los intereses se considerará un año de 360 días (meses de 30 días) y los días efectivamente transcurridos entre cada período de amortización y pago.

Según se establece en el referido contrato de Fideicomiso, de los pagos mensuales que reciba el Fiduciario correspondientes a los “Créditos”, éste retendrá en primer término los importes correspondientes al pago de impuestos, tasas o contribuciones que graven al Fideicomiso, la remuneración del Fiduciario, la remuneración del Agente de Custodia y Pago, la remuneración de los servicios de la empresa calificadora de riesgo, la remuneración de los servicios de la firma auditora que realice la auditoría de los estados financieros del Fideicomiso y cualquier gasto o costo en que deba incurrir el Fiduciario para cumplir con los fines del Fideicomiso. Con el remanente, el Fiduciario procederá al pago de intereses y amortización de los títulos de deuda.

El Fiduciario, EFAM, es quien administra los activos del Fideicomiso pero no adquiere ni tiene derecho alguno sobre los “Créditos” cedidos.

El Fideicomiso se extinguirá cuando haya cancelado totalmente las obligaciones asumidas por la emisión de títulos de deuda realizada, con un plazo máximo de 30 años.

El Fideicomiso cuenta con una calificación anual de riegos, emitida el 15 de marzo de 2024 por una firma independiente, sobre sus Títulos Representativos de Deuda en UI (Unidades Indexadas). En ese sentido la inversión en los Títulos de Deuda ha sido calificada por CARE en Categoría AA uy, se trata de una calificación de grado inversor.

NOTA 2 - ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Los presentes estados financieros intermedios han sido autorizados para su emisión por parte de EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A., fiduciario del Fideicomiso con fecha 29 de octubre de 2024.

NOTA 3 - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

3.1 Normas contables aplicadas

El Decreto 124/2011 emitido por el Poder Ejecutivo el 1° de abril de 2011, establece como normas contables adecuadas de aplicación obligatoria para emisores de valores de oferta pública por los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2012, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – IASB), traducidas al idioma español.

En particular, los presentes estados financieros intermedios correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 30 de setiembre de 2024 han sido preparados en conformidad con la NIC 34 Información Financiera a Fechas Intermedias. El Fideicomiso ha elaborado los estados financieros intermedios bajo la premisa de que continuará operando como negocio en marcha.

El Fideicomiso considera que no existen incertidumbres materiales que puedan generar dudas significativas sobre este supuesto. Se han formado la opinión de que existen expectativas razonables de que disponga de los recursos adecuados para seguir operando en un futuro previsible, y no menos de 12 meses después del cierre del período sobre el cual se informa.

Los estados financieros a fechas intermedias no incluyen toda la información y revelaciones requeridas en los estados financieros anuales, y deben leerse junto con los estados financieros anuales del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2023.

3.1.1 Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones emitidas por el IASB

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros de período intermedio son consistentes con las seguidas en la preparación de los estados financieros anuales del Fideicomiso por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, excepto por la adopción de nuevas normas con vigencia a partir del 1° de enero de 2024. El Fideicomiso no ha adoptado de forma anticipada ninguna norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero aún no se encuentre vigente.

Varias modificaciones aplican por primera vez a partir del ejercicio 2024, pero no tienen impacto en los estados financieros de período intermedio.

Acuerdos de Financiamiento de Proveedores - Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones para aclarar las características de los acuerdos de financiamiento de proveedores y requerir que se revele información adicional sobre dichos acuerdos. El objetivo de los requisitos de revelación que imponen las modificaciones es el de ayudar a los usuarios de los estados financieros a tener un mejor entendimiento de los efectos de los acuerdos de financiamiento de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las reglas de transición aclaran que una entidad no está obligada a presentar información en ningún período intermedio en el año de aplicación inicial de las modificaciones.

Estas modificaciones no tuvieron ningún impacto en los estados financieros de período intermedio del Fideicomiso.

Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por Arrendamiento en una Transacción de Venta y Arrendamiento posterior

En setiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 con el fin de especificar los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza en la medición del pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún monto por la ganancia o pérdida que esté relacionada con el derecho de uso que mantiene.

Estas modificaciones no tuvieron ningún impacto en los estados financieros de período intermedio del Fideicomiso.

Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En enero de 2020 y octubre de 2022, el IASB emitió las modificaciones a los párrafos 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo,
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe existir al cierre del período,
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo,
- Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de patrimonio, los términos del pasivo no afectarían su clasificación.

Además, se introdujo un requisito de revelación cuando un pasivo derivado de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación está sujeto al cumplimiento de compromisos futuros en un plazo de doce meses.

Estas modificaciones no tuvieron ningún impacto en los estados financieros de período intermedio del Fideicomiso.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo a los depósitos en cuenta corriente y a la vista mantenidos en instituciones financieras.

3.3 Cesión de derechos de cobro y provisión para incobrables

Se presentan a su costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. El Fideicomiso no ha constituido una provisión para incobrables por considerar que no existen situaciones de incobrabilidad que lo ameriten.

3.4 Criterio de lo devengado y reconocimiento de ingresos

Las ganancias son reconocidas cuando se realizan y las pérdidas cuando se incurren, independientemente del momento en que se cobran o pagan, respectivamente. Los ingresos en general son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos futuros ingresen al patrimonio del Fideicomiso como consecuencia de las transacciones llevadas a cabo por el mismo.

Los costos operativos corresponden a los intereses devengados correspondientes a las obligaciones financieras.

Los resultados financieros corresponden a las diferencias de cotización de las unidades indexadas generadas por el mantenimiento de los activos y pasivos por parte del Fideicomiso.

3.5 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros

Los estados financieros del Fideicomiso se presentan en pesos uruguayos, moneda que es a la vez funcional y de presentación.

3.6 Activos y pasivos en monedas diferentes al peso uruguayo

Los activos y pasivos en unidades indexadas se han convertido a pesos uruguayos utilizando el valor de la Unidad Indexada del cierre del periodo. Las diferencias de cambio han sido imputadas al resultado del periodo.

3.7 Activos y pasivos en moneda funcional

Los activos y pasivos monetarios que corresponden a operaciones liquidables en pesos están expresados a su valor nominal.

3.8 Capital

El Fideicomiso ha sido concebido para que sus activos y pasivos coincidan en todo momento, no presentando una cuenta de capital.

3.9 Estado de cambios en el patrimonio

No se incluye el estado de cambios en el patrimonio por no presentar movimientos en el periodo, que deban ser revelados en el mismo.

3.10 Concepto de fondos

Para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo se utilizó la definición de fondos igual a efectivo y equivalentes de efectivo.

3.11 Provisiones

Las provisiones se reconocen contablemente cuando el Fideicomiso tiene una obligación presente (legal o contractual) como resultado de un suceso pasado, es probable que se deban afectar recursos para cancelar tales obligaciones en el futuro y las mismas puedan estimarse en forma fiable.

3.12 Instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros del Fideicomiso están compuestos por la cesión de derechos de cobro, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y otros pasivos financieros. El principal propósito de mantener activos más líquidos es el de proporcionar disponibilidades financieras a el Fideicomiso para hacer frente a sus necesidades operativas. El Fideicomiso no ha contratado instrumentos financieros derivados en el período.

EFAM emitió títulos escriturales representativos de deuda que devenga un interés del 4,0% lineal anual, por lo tanto, estos instrumentos implícitos que han sido fijados tanto para el activo como para el pasivo actúan como instrumentos de cobertura y no generan un resultado para el Fideicomiso.

Cesión derechos de cobro:

Los créditos cedidos incluyen las cuotas a cobrar a la Intendencia de Montevideo, por la cesión de los créditos con las distintas empresas de transporte colectivo urbano de pasajeros efectuada por dicha institución. Se trata de créditos a plazo con interés por lo cual se presentan a costo amortizado.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, otros pasivos financieros, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, otros pasivos financieros, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se encuentran valuados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los intereses sobre el capital se devengan a una tasa del 4,0% lineal anual para los títulos en UI sobre una base de 360 días. Los intereses devengados en el período se exponen dentro de intereses perdidos.

Los títulos de deuda serán exclusivamente pagados con el activo fideicomitado (ver Nota 1), en las condiciones establecidas en el prospecto del Fideicomiso.

3.13 Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que el Fiduciario realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los importes reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes, así como las ganancias y pérdidas del período. Los resultados reales que ocurran en el futuro pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas por el Fiduciario.

Exposición en corriente y no corriente

El Fideicomiso consideró, para la determinación de la porción corriente de sus créditos y otros pasivos financieros, una estimación de la amortización del capital a realizarse en los siguientes doce meses, en función de los importes efectivamente cobrados, sin considerar el efecto de los cambios en la moneda extranjera.

3.14 Impuestos

Por tratarse de un fideicomiso financiero con créditos homogéneos se establece un tratamiento tributario establecido para los fondos de inversión cerrados de crédito. En función de esto, el Fideicomiso puede deducir la totalidad de sus pasivos, y al tener activos y pasivos calzados, no tiene patrimonio fiscal positivo. Dado además, que los títulos fueron emitidos mediante oferta pública y los resultados contables dan cero no existe renta neta fiscal positiva y por lo tanto no corresponde determinar un resultado por impuesto a la renta.

NOTA 4 – CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO

Incluyen básicamente la totalidad de los flujos de fondos a percibir de la Intendencia de Montevideo que corresponden a la contribución del 2 % de la recaudación bruta total de cada una de las Empresas de Transporte (CUTCSA, COETC, UCOT y COME) proveniente de la venta de boletos por los servicios de transporte colectivo urbano de pasajeros, y de los montos correspondientes a los subsidios abonados por la Intendencia de Montevideo.

Al 30 de setiembre de 2024 el Fideicomiso mantenía los siguientes saldos:

	30/09/2024		31/12/2023	
	UI	Equivalente en \$	UI	Equivalente en \$
Cesión de derecho de cobro UI - capital	111.732.683	682.083.339	131.470.712	772.219.518
Cesión de derecho de cobro UI - intereses	37.244	227.360	43.824	257.407
	<u>111.769.927</u>	<u>682.310.699</u>	<u>131.514.536</u>	<u>772.476.925</u>

Se destaca que los créditos no tienen vencimiento, sino que los mismos se irán cobrando en función de la recaudación de las empresas de transporte urbano tal como establece el prospecto del Fideicomiso. En ningún caso dicho plazo excederá el plazo máximo de 30 años establecido por Ley.

Los créditos se encuentran garantizados por los subsidios que las Empresas de Transporte tienen derecho a recibir de la Intendencia de Montevideo. En caso de que una empresa de transporte no aporte la contribución correspondiente en los plazos establecidos, la Intendencia de Montevideo deducirá las contribuciones no pagadas más las multas e intereses de mora que correspondan de los montos que la institución tenga para abonar a dicha empresa de transporte por concepto de subsidios de boletos. Los montos retenidos de los subsidios serán pagados directamente al patrimonio del Fideicomiso mediante transferencia a la cuenta.

NOTA 5 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Corresponden a los títulos de deuda emitidos por el Fideicomiso en UI a la orden de cada inversor, menos los pagos realizados. El Fiduciario mantiene un registro con los datos identificatorios de los titulares y sus modificaciones.

Al igual que lo mencionado para cuentas por cobrar, los títulos de deuda no tienen un vencimiento preestablecido, sino que su cancelación dependerá de las cobranzas que reciba el Fideicomiso que a su vez dependen de la recaudación de las empresas de transporte tal como se explicó anteriormente.

Los títulos de deuda devengan una tasa de interés del 4,0% lineal anual.

El 13 de abril de 2021 se aprobó mediante asamblea de titulares, otorgar seis meses de espera para el aporte de las contribuciones de las empresas de transporte al Fideicomiso para el correspondiente pago de los Títulos de Deuda, debiéndose retomar los mismos en el mes de octubre de 2021. Los intereses que se generaron durante el período fueron capitalizados y generaron a su vez intereses sobre dichos montos hasta su cancelación total.

Con fecha 28 de setiembre de 2021, se emitieron Títulos de Deuda complementarios a los efectos de capitalizar los intereses impagos devengados durante el periodo de espera, comprendido entre el mes de abril de 2021 y setiembre de 2021. El monto de la emisión ascendió a UI 3.585.195.

Al 30 de setiembre 2024 el Fideicomiso mantenía los siguientes saldos:

	30/09/2024		31/12/2023	
	UI	Equivalente en \$	UI	Equivalente en \$
Títulos representativos de deuda UI - capital	111.732.683	682.083.339	131.470.712	772.219.518
Títulos representativos de deuda UI - intereses	37.244	227.360	43.824	257.407
	<u>111.769.927</u>	<u>682.310.699</u>	<u>131.514.536</u>	<u>772.476.925</u>

NOTA 6 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones mantenidos con el Fideicomitente (Intendencia de Montevideo) son los siguientes:

	<u>30 de setiembre de 2024</u>		<u>31 de diciembre de 2023</u>	
	UI	Equivalente en \$	UI	Equivalente en \$
Saldos				
Cesión de derechos de cobro	<u>111.769.927</u>	<u>682.310.699</u>	<u>131.514.536</u>	<u>772.476.925</u>
Total	<u>111.769.927</u>	<u>682.310.699</u>	<u>131.514.536</u>	<u>772.476.925</u>

	<u>30 de setiembre de 2024</u>		<u>30 de setiembre de 2023</u>	
	UI	Equivalente en \$	UI	Equivalente en \$
Transacciones				
Ingresos operativos	<u>3.683.434</u>	<u>22.158.338</u>	<u>4.453.492</u>	<u>25.587.663</u>
Total	<u>3.683.434</u>	<u>22.158.338</u>	<u>4.453.492</u>	<u>25.587.663</u>

NOTA 7 - ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO

A continuación, se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros del Fideicomiso y las políticas de gestión de estos.

Riesgo de crédito

Se define como el riesgo por pérdida financiera que enfrenta el Fideicomiso si un deudor o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales.

El Fideicomiso no se encuentra expuesto a este riesgo dado que, en caso de incumplimiento por parte de una Empresa de Transporte en la cesión de los Créditos al Fideicomiso, la Intendencia de Montevideo deducirá las contribuciones no pagadas, de los montos que la Intendencia tenga que abonar a dicha Empresa de Transporte por concepto de subsidios.

Los montos retenidos de los subsidios por la Intendencia de Montevideo serán pagados directamente al patrimonio del Fideicomiso mediante transferencia a la cuenta bancaria establecida en el contrato de fideicomiso firmado.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo que el Fideicomiso no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a medida que vencen.

Este riesgo no tiene incidencia en el Fideicomiso, ya que el pago de sus deudas depende de los Créditos recibidos por parte de las Empresas de Transporte, los cuales están garantizados según se expone en la nota sobre Riesgo de Crédito.

Tal como se expresa en la Nota 3.13, la porción corriente se estimó en función de las cuotas que se esperan cobrar tomando como base el promedio recibido/pagado en el periodo octubre 2023 a setiembre 2024.

	Tasa de interés efectiva promedio ponderada	Menos de 1 mes	1-3 meses	3 meses al año	Más de 1 año	Total
30 de setiembre de 2024						
Cesión de derechos de cobro \$ - Capital		13.658.719	27.454.176	125.830.290	515.140.155	682.083.340
Pasivos financieros a tasa fija en \$ - Capital	4,00%	(13.658.719)	(27.454.176)	(125.830.290)	(515.140.155)	(682.083.340)
		-	-	-	-	-

Se destaca que, esta apertura se basa en una estimación de la recaudación promedio esperada.

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad del periodo de repago en función de un desvío de la recaudación esperada de las empresas de transporte.

El siguiente cuadro muestra los distintos escenarios de repago según un cambio en la recaudación respecto a lo esperado:

Títulos en UI	
Variación en la recaudación (*)	Período de repago en años remanentes
20%	3,41
15%	3,55
10%	3,72
5%	3,89
0%	4,09
-5%	4,30
-10%	4,54
-15%	4,81
-20%	5,11

La variación en la recaudación puede originarse tanto por cambios en el volumen de las cobranzas realizadas en pesos uruguayos, como en los cambios de cotización del peso respecto a la unidad indexada, dado que los títulos de deuda que se cancelarán con dicha recaudación están nominados en unidades indexadas.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en el tipo de cambio y en las tasas de interés, afecten los ingresos del Fideicomiso o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

a) Riesgo de tipo de cambio

El Fideicomiso no está expuesto a este tipo de riesgo debido a que, si bien posee saldos en Unidades Indexadas y en dólares estadounidenses, usualmente, su posición neta es cero.

El estado de situación financiera al 30 de setiembre de 2024 incluye los siguientes saldos en unidades indexadas:

	<u>30 de setiembre de 2024</u>		<u>31 de diciembre de 2023</u>	
	UI	Equivalente en \$	UI	Equivalente en \$
ACTIVO				
Cesión de derechos de cobro	111.769.927	682.310.699	131.514.536	772.476.925
TOTAL ACTIVO	111.769.927	682.310.699	131.514.536	772.476.925
PASIVO				
Otros pasivos financieros	111.769.927	682.310.699	131.514.536	772.476.925
TOTAL PASIVO	111.769.927	682.310.699	131.514.536	772.476.925
POSICIÓN NETA	-	-	-	-

La cotización de la UI al 30 de setiembre de 2024 era \$ 6,1046, en tanto la cotización de la UI al 31 de diciembre de 2023 era \$ 5,8737.

b) Riesgo de tasa de interés

El Fideicomiso no está expuesto a este tipo de riesgo debido a que sus deudas financieras devengan intereses según una tasa fija establecida en el prospecto del Fideicomiso y las mismas se encuentran valuadas a costo amortizado.

Valor razonable

Los valores contables de activos y pasivos financieros no difieren significativamente de sus valores razonables.

Concepto	Valor en libros	Valor razonable	Nivel
Cesión derechos de cobro	682.310.699	702.780.020	2 *
Otros pasivos financieros	682.310.699	702.780.020	1 **

* Las cuentas por cobrar garantizan los pasivos financieros, y por dicho motivo se encuentran expuestas al mismo riesgo minimizando su impacto potencial.

** Estimado en función de su cotización según la Bolsa de Valores de Montevideo - BVM.

NOTA 8 - GARANTÍA

En caso de que una empresa de transporte no aporte la contribución correspondiente en los plazos establecidos, la Intendencia de Montevideo deducirá las contribuciones no pagadas, más las multas e intereses de mora que correspondan, de los montos que la misma tenga para abonar a dicha empresa de transporte por concepto de subsidios de boletos. Los montos retenidos de los subsidios serán pagados directamente al patrimonio del Fideicomiso mediante transferencia a la cuenta. Por lo tanto, los títulos de deuda emitidos por el Fideicomiso Financiero cuentan con esta garantía.

NOTA 9- PERMANENCIA DE LOS CRITERIOS CONTABLES

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del período terminado el 30 de setiembre de 2024, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

NOTA 10 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de setiembre de 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación financiera, los resultados operativos y los flujos de efectivo del Fideicomiso.